

Machala, a 25 de Abril del 2.016

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA COMTRASCARPE –MAPARMI.**

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a consideración de ustedes el Informe, sobre las operaciones o actividades realizadas por la Sra. PRISCILA MIÑAN FERNANDEZ como Representante Legal de la Compañía COMTRANSCARPE-MAPARMI., dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.015.

Esta Empresa fue constituida el 4 DE Diciembre del 2015, ante el Notario Décimo del Cantón Machala Dr. Antonio Peña Yaguachi en la Provincia del Oro, con un Capital suscrito y no pagado de \$ 800,00 y sus Socios son los señores CESAR JUVENTINO MALES ROMERO con el 33,20% de Capital, PRISCILA SORAIDA MIÑAN FERNANDEZ con el 33,40% del Capital y BELEN DEL CISNE PARDO AGUIRRE con el 33,40% del Capital suscrito.

Su objetivo Social es el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

### **LIBROS SOCIALES**

Al revisar los Libros Sociales, estos aun no son elaborados habiéndose comunicado este particular a su responsable el Representante Legal; para que el Libro de Actas, el libro de Expediente de Actas, Registro de Accionistas y el Talonario de Accionistas; sean elaborados y mantenidos en Archivo de Secretaría.

### **PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL**

No se ha realizado ningún procedimiento de control, debido a que fue creada los últimos días de Diciembre del 2015 y no hubo actividad.

### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

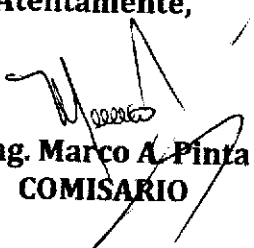
No hubo actividad, por lo tanto no se generó obligaciones existiendo únicamente la obligación de los Accionistas de pagar sus aportes.

### **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

En los Estados Financieros únicamente constan los valores por cobrar a los Accionistas y el monto del Capital suscrito.

Con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.015 no sin antes agradecer la valiosa ayuda brindada por el Contador y sus colaboradoras para el cumplimiento de mi función como Comisario de esta importante y prestigiosa Empresa

Atentamente,

  
Ing. Marco A. Pinta  
COMISARIO